

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2025/2026**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

#### CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento. A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, etc; pero no posee aulas para música, ni desdoblés ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado proviene del CEIP Sierra de Adamuz (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 8 grupos de ESO: dos primeros, dos segundos, dos terceros, dos cuartos y un grupo de Diversificación que están divididos en los dos grupos de 3º.

La plantilla para este curso es de 26 profesores/as (incluyendo a los cuatro profesores de Religión). Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en este de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín. La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente. El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0,65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISEC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, etc.). Es nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

¿ Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.

Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, hay que destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.

Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.

Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.

Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.

Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.

Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.

Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

#### GRUPOS DE ALUMNOS

1º ESO-A: Alumnado compuesto por 20 alumnos, de los cuales hay 1 repetidor. En general, es un grupo que trabaja bien en clase con buen ambiente de trabajo y buena atención. Hay que insistir de distintas formas para que traigan el material necesario para poder trabajar.

Algunos de los alumnos han mostrado algo de dificultad en la evaluación inicial, pero creo que no presentan graves problemas con la asignatura. En caso contrario se le aplicaría un Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

1º ESO-B: Alumnado compuesto por 19 alumnos y hay un repetidor. En general, es un grupo que trabaja bien en clase con buen ambiente de trabajo y buena atención. Hay que insistir de distintas formas para que traigan el material necesario para poder trabajar.

Algunos de los alumnos han mostrado algo de dificultad en la evaluación inicial, pero creo que no presentan problemas graves con la asignatura. En caso contrario se le aplicaría un Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

3º ESO-A:

Se trata de un grupo muy heterogéneo, con un grupo de alumnos/as que han demostrado un nivel alto en la evaluación inicial, el resto del grupo ha presentado un nivel más básico.

En este grupo hay 4 alumnos/as que están dentro del Programa de Diversificación: 2 de muestran más dificultad y la profesora debe de prestarles una atención más personalizada, los otros dos son repetidores y ya cursaron la materia de EPVA el curso pasado, por tanto ya tienen unos conocimientos previos. Aunque trabajaremos los mismos criterios y saberes básicos, intentaremos variar el tipo de trabajos con respecto al curso pasado para que no les resulte muy repetitivo.

Aunque es un grupo muy hablador y con algunos alumnos con actitudes muy activas, las clases se desarrollan con normalidad y hay buen ambiente de trabajo.

3º ESO-B:

Este grupo tiene un nivel ligeramente inferior con respecto al otro grupo de 3º ESO, hay un grupo de alumnos con una alta desmotivación académica y esto se refleja en el grupo y en los resultados de la evaluación inicial. En 3ºESO-B hay 5 alumnas que están en el grupo de Diversificación, pero no muestran importantes dificultades en la materia, además 2 de ellas son alumnas repetidores, por lo que ya cursaron la materia de EPVA el curso anterior sin ninguna dificultad, igualmente intentaremos variar los trabajos que iremos realizando a lo largo del curso, aunque trabajemos las mismas competencias y saberes básicos.

En el grupo ordinario hay un alumno repetidor, con las mismas características que las dos alumnas comentadas anteriormente.

Las clases se desarrollan con normalidad y hay buen ambiente de trabajo.

Planes, programas y proyectos vinculados con la materia.

- ¿ Plan de igualdad de género en educación.
- ¿ Red Andaluza Escuela: ¿Espacio de Paz¿.
- ¿ Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado

y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante este curso escolar las profesoras que imparten la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son M<sup>a</sup> Teresa Grande Navarro y M<sup>a</sup> del Valle Villalba López

DOCENTE. M.<sup>a</sup> Teresa Grande Navarro

CURSO : 1º ESO A y B

MATERIA: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

N.º DE ALUMNOS: 39

HORAS: 1h/semana

DOCENTE: M<sup>a</sup> del Valle Villalba López

CURSO : 3º ESO A y B

MATERIA: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

N.º DE ALUMNOS: 34

HORAS: 2h/semana

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria

para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos

estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos

de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: PLAN LECTURA 25-26.pdf Fecha de subida: 05/11/25

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Alumnado de 1º ESO A: La evaluación inicial en este grupo ha sido positiva y no han mostrado grandes dificultades. Hay varios alumnos NEAE. Se procurará mostrar una atención más personalizada, pero en ninguno de los casos son los suficientemente graves como para hacer ningún tipo de adaptación de momento.

Alumnado de 1º ESO B: La evaluación inicial en este grupo ha sido positiva y no han mostrado grandes dificultades. Hay varios alumnos NEAE. Se procurará mostrar una atención más personalizada, pero en ninguno de los casos son los suficientemente graves como para hacer ningún tipo de adaptación de momento.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos establecidos en el artículo 6 del Decreto 102 son una referencia que se seguirá en esta programación para el tratamientos de los elementos transversales.

La lectura tendrá un rol muy importante, tratándola de forma directa en clase y fomentando el debate y la reflexión sobre la misma.

Se dará un especial tratamiento y se fomentará el debate y la reflexión sobre la igualdad de oportunidades, la igualdad de todas las personas independientemente de su género, raza u orientación sexual. Para ello intentaremos fomentar el uso de herramientas de inteligencia emocional, para que el alumnado aprenda a gestionar sus sentimientos, a resolver problemas de forma colaborativa y a reforzar su autoestima.

Desde nuestra materia fomentaremos el uso de las tecnologías de la información y comunicación, haciendo un uso responsable y guiado por el profesor, con ello se pretende que el alumnado sea capaz de utilizarlo en el desarrollo de su día a día y que le sea útil en su vida cotidiana. Con el uso de estas tecnologías también favoreceremos que el alumnado adquiera las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de informaciones. También trabajaremos elementos curriculares relacionados con cuidado y mantenimiento del Medio Ambiente, y de temas de actualidad como el calentamiento global y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del que disponemos en Andalucía.

La metodología propuesta para trabajar la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está basado en la gamificación, caracterizándose por ser accesible, activa, inclusiva, donde el trabajo cooperativo es básico y donde el alumnado, en función de sus necesidades y habilidades, irá accediendo a los distintos niveles o indicadores de logro de cada criterio de evaluación. El trabajo del alumnado será eminentemente práctico, por lo que estarán la mayor parte del tiempo trabajando de forma autónoma e intentado desarrollar su creatividad. Aunque evidentemente este trabajo estará precedido de breves explicaciones sobre el tema que estemos tratando en cada momento.

Todo ello se concreta en nuestra programación, cada unidad plantea diferentes situaciones de aprendizaje, siempre dispuestas a trabajarse de manera gradual y cooperativa. La variedad de herramientas utilizadas en cada unidad para la accesibilidad del alumnado es considerable, desde audiovisuales explicativos a podcast, pero lo más usado en esta materia serán las imágenes (presentadas en formato digital), que serán la base de nuestras clases. La competencia digital está en todo momento presente puesto que no tenemos libro de texto, y todo el material que utilicemos se le hará llegar al alumnado a través de Google Classroom.

El Plan de Lectura será de media hora al día para todo el alumnado del instituto y se organiza por semanas en las que cada semana toca a todos los grupos.

El Plan de Razonamiento Matemático se va a trabajar en 3 sesiones de media hora a la semana para todo el alumnado del instituto. Desde esta materia se trabajarán en el propio cuaderno de clase, tanto enigmas para darle al coco como acertijos de lógica, y también se trabajará con los tableros de ajedrez para que todo el alumnado trabaje, juegue y ponga en práctica sus conocimientos adquiridos.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Semanalmente, en la materia de EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL se desarrollará un plan de lectura y cada alumno debe llevar un libro de su casa o proporcionado por el instituto. Se potenciará la competencia lingüística del alumnado.

#### 4. Materiales y recursos:

Desde nuestro Departamento hemos decidido no utilizar los libros de texto que había en el centro, pues no están actualizados según la LOMLOE. En su lugar vamos a utilizar apuntes de elaboración propia y otros elaborados por otros profesores, y que tienen colgados en sus blogs educativos. Estos materiales se harán llegar al alumnado a través de Google Classroom.

En nuestra materia es necesario el uso de materiales más variados que en el resto de asignaturas, el alumnado necesitará un cuaderno de trabajo, que será fundamental para la evaluación, pues en él tendrán que dejar plasmado la mayoría de su trabajo a lo largo del curso. Además también necesitarán juego de reglas, compás, materiales para colorear (lápices, ceras, rotuladores). En nuestro departamento contamos con muchos materiales en caso de que haya alumnos/as que no puedan hacerse cargo de estos materiales. También utilizaremos mucho material reciclado, que tendrá un papel muy importante en nuestra materia.

Ocasionalmente también utilizaremos material en papel como fotocopias.

También haremos uso de los ordenadores del centro, pues llevaremos a cabo la elaboración de materiales audiovisuales.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para determinar la calificación del alumnado no se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación, dado que se evalúan desempeños, se considerarán desarrollados en mayor o menor medida, y será ese grado de desempeño lo que determina la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo.

Teniendo en cuenta que todas las competencias hay que trabajarlas y no existe jerarquía entre ellas, estando establecido en la normativa en vigor, a través de la relación con los descriptores operativos, el peso relativo de cada una.

-Calificación de curso: Se obtiene con la media de los 22 criterios de evaluación, que miden el grado de consecución de las 8 competencias específicas en el conjunto de los tres trimestres. Dichos criterios de evaluación serán cuantificados a través de diferentes indicadores de logro elaborados por el Departamento de EPV compuesto por dos profesoras. Para cuantificar cada tarea del indicador de logro usaremos varios instrumentos de evaluación.

-Calificación de las evaluaciones parciales: se obtiene de la media de los criterios de evaluación que componen cada evaluación, siempre respetando que el peso anual de cada criterio es el mismo para todos.

Para aquellos alumnos y alumnas que no logren alcanzar los objetivos se les planteará realizar una prueba escrita de recuperación, constituida por una serie de preguntas escritas sobre los criterios de evaluación no superados.

#### PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Habrán herramientas de evaluación variadas, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación.

La profesora llevará a cabo la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Se utilizarán instrumentos tales como revisión del cuaderno diario de clase, material individual para poder realizar las diferentes actividades, ejercicios revisados y realizados correctamente, limpieza y orden en la realización de las actividades, actividades realizadas en casa, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación o rúbricas, trabajo diario.

Se fomentará la coevaluación, evaluación entre iguales y la autoevaluación del alumnado.

El desarrollo de la evaluación se llevará a cabo desde la evaluación inicial, evaluación continua y la evaluación final del curso.

La evaluación inicial, por su parte, es una acción educativa que permite conocer el nivel de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales primarios por parte del alumnado, con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas en esta programación en función de los resultados obtenidos por los discentes.

Con el objetivo de conocer el nivel inicial del alumnado, durante el mes de Octubre, se realizará una evaluación inicial de cada alumno/a. Los instrumentos que utilizamos son: una prueba teórica, evaluación del comportamiento y actitud del alumno hacia nuestra materia desde el inicio de curso hasta la fecha de la sesión de evaluación. Es muy interesante y necesaria porque refleja el nivel previo de cada alumno/a en particular y de la clase en general. Además, es una herramienta para detectar posibles dificultades, necesidades o problemática del grupo de clase, sirviendo los datos obtenidos como referente para la temporalización y programación posterior de esta materia.

La evaluación también será formativa en cuanto que el alumnado será evaluado a diario buscando que aprenda del proceso de enseñanza-aprendizaje y final (para cuantificar el aprendizaje de cada unidad didáctica).

**AGENTES DE LA EVALUACIÓN (Coevaluación, autoevaluación y hetero-evaluación)**

Esta evaluación es muy interesante ya que hace referencia a aquellos procesos de evaluación realizados por personas distintas al estudiante o sus iguales, es decir, pueden entrar a evaluar las familias, otro profesorado y otros agentes externos. Respecto a los modelos educativos, coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, este último destaca por ser el más innovador y motivador para el alumno.

Es un modelo de educación alternativo, donde diferentes agentes pertenecientes a la comunidad educativa puedan entrar en el aula y formar parte de la vida del centro. Es muy útil en un tipo de metodología activa de enseñanza como puede ser el aprendizaje servicio.

Actualmente, las relaciones entre la escuela y la familia son vistas como un factor de gran importancia en la educación del alumnado. Sintetizando, de entre los argumentos a favor de la implicación de las familias, destacaríamos:

La participación de los progenitores tiene efectos positivos sobre los resultados escolares y sobre el comportamiento de los menores aumentando la probabilidad de que el alumno pueda progresar en sus aprendizajes y sus actitudes.

En definitiva, la evaluación es una etapa vital del proceso de enseñanza-aprendizaje y va a influir de forma determinante sobre qué aprende el alumnado y cómo adquiere conocimientos y cuál es su motivación. La coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación supone una forma de dejar atrás esa tradición de dejar caer todo el peso de evaluar en el docente. Por ello, se debe promover la utilización en estos distintos modelos evaluativos en centros educativos para conseguir que el alumnado desarrolle un aprendizaje integral y significativo.

**EVALUACIÓN DEL PROFESORADO.**

**FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Se debe contestar con

1: nada de acuerdo, 2: algo de acuerdo, 3: bastante de acuerdo y 4: totalmente de acuerdo.

**A) PROGRAMACIÓN:**

- Las Programaciones se elaboran en coherencia con la legislación vigente:
- respetan las características del grupo-clase
- tienen en cuenta las diferencias individuales
- respetan la secuencia de objetivos
- incorporan los contenidos
- incluyen los criterios de evaluación
- incorpora la contribución del área al desarrollo de las competencias básicas
- contemplan los recursos y materiales a emplear
- contienen actividades coherentes con objetivos y contenidos
- se elaboran en coordinación con otros/as profesores/as
- se evalúan en grupo tras los resultados de la evaluación

**B) METODOLOGÍA:**

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se presenta en orden creciente de dificultad

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se relaciona con lo que los/as alumnos/as saben conocimientos previos
- Se tienen en cuenta los conceptos-base al empezar una unidad o tema
- Se plantean preguntas-problema al iniciar una unidad nueva
- Se propicia la enseñanza activa y por descubrimiento (experimentación, investigación) en lo posible, dentro del aula, centro o entorno inmediato
- Se utiliza el diálogo y el debate como ayuda para reelaborar los conceptos
- Se utilizan ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones
- Se enseña a priorizar el trabajo escolar
- Se da tiempo a reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla
- Se promueve el trabajo en equipo
- Se da tiempo a reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla
- Se promueve el trabajo en equipo
- Se enseñan técnicas de estudio
- Se corrigen los errores de cada alumno/a
- Se emplea el aprendizaje colaborativo
- Se propicia una organización flexible en función de las actividades
- Se presentan tareas que promueven la creatividad de los/as alumnos/as
- Se respeta el equilibrio entre autonomía en el trabajo y control del grupo
- Se estimula el diálogo en clase
- Se posibilita que determinados/as alumnos/as ayuden a otros/as
- Se fomenta la iniciativa y la opinión personal
- Se posibilita a los/as alumnos/as que reflexionen sobre su evolución en el aprendizaje.

#### C) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Se dispone de documentos en los que se expresa el progreso de los/as alumnos/as
- Se indagan los conocimientos previos antes de iniciar un tema o unidad didáctica
- Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación :
  - adecuados a cada materia.
  - coherentes con los criterios de evaluación establecidos
  - adaptados a la diversidad de alumnos/as
  - diferentes, según los contenidos tratados
- Se analizan las producciones de los/as niños/as y se tienen en cuenta a la hora de evaluar su progreso.
- Se dispone de criterios objetivos escritos para valorar el trabajo del alumnado
- Se observa, en el aula, cómo ejecutan los/as alumnos/as los trabajos individuales y en grupo
- Al evaluar una actividad en equipo, además de la calificación global, cada componente obtiene otra individual que es reflejo de su contribución personal
- Los/as alumnos/as conocen los criterios de evaluación y de calificación que se emplean.

#### D) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INTERESES Y MOTIVACIONES DEL ALUMNADO:

- Se proponen actividades que posibilitan alcanzar distintos grados de ejecución
- Se adoptan medidas de apoyo para quienes presentan desfases y dificultades de aprendizaje
- Se utilizan diferentes estrategias metodológicas según características de los/as alumnos/as
- Se ajusta el ritmo de programación al de aprendizaje de los/as alumnos/as

#### E) ACTIVIDAD

- Se vive, en el aula, una atmósfera permisiva sin abandono del control
- Se corrigen debidamente las conductas o comportamientos inadecuados
- Las relaciones entre los/as alumnos/as, dentro y fuera del aula, son fluidas y adecuadas
- Las relaciones alumnos/as-profesor/a, dentro y fuera del aula, son fluidas y adecuadas
- Se respeta a los/as niños/as evitándose el ridículo y las actitudes despectivas
- Se fomenta el respeto y la colaboración mutua
- Participa el alumnado en las actividades complementarias
- Se sigue la asistencia, puntualidad y las incidencias al respecto

#### RECUPERACIÓN DE CRITERIOS.

Se realizarán una serie de ejercicios referentes a los criterios de evaluación no superados y así facilitar su evaluación continua e integradora.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:**

PRIMER TRIMESTRE (14 SESIONES)

UNIDAD 1: LAS FORMAS GEOMÉTRICAS EN EL ARTE A LO LARGO DE LA HISTORIA.  
EL LENGUAJE VISUAL COMO FORMA DE COMUNICACIÓN.

SEGUNDO TRIMESTRE ( 11 SESIONES)

UNIDAD 2: ELEMENTOS VISUALES Y FORMAS EXPRESIVAS. CONCEPTOS APLICADOS  
EN EL PLANO Y EL ESPACIO.

TERCER TRIMESTRE ( 11 SESIONES)

UNIDAD 3: PROCESO CREATIVO Y TÉCNICAS BÁSICAS. IMAGEN FIJA Y EN  
MOVIMIENTO. COMUNICACIÓN VISUAL.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:****7. Actividades complementarias y extraescolares:**

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se tiene previsto realizar una excursión a la catedral y monumentos más destacados de Sevilla para el segundo trimestre para los grupos de 1º y 3º de la ESO.

EFEMÉRIDES QUE SE TRABAJARÁN EN EL AULA, TALES COMO LAS SIGUIENTES:

16 noviembre: Día del flamenco en Andalucía. (todos los departamentos)

25 Noviembre: Día Internacional contra la violencia de género. Coordinador/a  
igualdad.

4 diciembre: Día de la bandera (todos los departamentos)

6 diciembre: Constitución (todos los departamentos)

16 de diciembre: Día de la lectura en Andalucía (todos los departamentos)

30 enero: Día de la paz. Coordinador paz.

28 febrero: Día de Andalucía (todos los departamentos)

8 marzo: Día de la mujer. Coordinador/a igualdad.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1º ESO A : Hay dos alumnos con dislexia. De momento no es necesario realizar este tipo de PRA a ningún alumno. Se tendrán en cuenta por si es necesario más adelante.

1º ESO B: Hay un alumno con TDH y un alumno con dislexia. De momento no es necesario realizar este tipo de PRA a ningún alumno. Se tendrán en cuenta por si es necesario más adelante.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios

objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EPV.1.1.1.Introducirse en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.1.1.2.Mostrar interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de la iniciación en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.1.1.3.Iniciarse en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EPV.1.2.1.Conocer y emplear el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.1.2.2.Iniciarse en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan éstas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.1.2.3.Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EPV.1.3.1.Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación a las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.1.3.2.Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un campo indispensable en la sociedad contemporánea, mediante el conocimiento de las obras pasadas y también de las contemporáneas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 12/11/2025 17:32:46

producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.4.2.Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras ha efectuado ante preguntas similares.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.5.1.Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.6.1.Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andalúz, con el descubrimiento y análisis de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.6.2.Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.6.3.Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado con la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.7.1.Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.7.2.Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.1.8.1.Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual

individual y colectivo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.1.8.3.Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.**

1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.

2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

**B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.**

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

**C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.**

1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

**D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.**

1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.

2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

**E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.**

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción deóvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías demódulos.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.1.1	X	X											X					X																
EPV.1.2	X		X										X					X	X								X	X						
EPV.1.3	X		X		X								X	X					X											X				
EPV.1.4			X		X	X								X					X									X						
EPV.1.5			X											X						X	X						X	X	X					
EPV.1.6	X				X									X						X								X						
EPV.1.7	X		X		X				X				X	X							X			X										
EPV.1.8							X					X	X								X			X			X		X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 12/11/2025 17:32:46

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Alumnado de 3º ESO A: la evaluación inicial en este grupo ha sido bastante positiva y no han mostrado ninguna dificultad grave, por lo que creo que no tendrán problema en superar los criterios establecidos en la normativa.

Alumnado de 3º ESO B: en este grupo se han detectado algunas dificultades, por parte de algunos/as alumnos/as que pertenecen al grupo de Diversificación, como por parte de otros que no muestran ningún tipo de interés en cuestiones académicas. En ambos casos la profesora tendrá que prestar una atención más personalizada, pero en ninguno de los casos son los suficientemente graves como para hacer ningún tipo de adaptación, por lo que creo que no tendrán problema en superar los criterios establecidos en la normativa.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos establecidos en el artículo 6 del Decreto 102 son una referencia que se seguirá en esta programación para el tratamientos de los elementos transversales.

La lectura tendrá un rol muy importante, tratándola de forma directa en clase y fomentando el debate y la reflexión sobre la misma.

Se dará un especial tratamiento y se fomentará el debate y la reflexión sobre la igualdad de oportunidades, la igualdad de todas las personas independientemente de su género, raza u orientación sexual. Para ello intentaremos fomentar el uso de herramientas de inteligencia emocional, para que el alumnado aprenda a gestionar sus sentimientos, a resolver problemas de forma colaborativa y a reforzar su autoestima.

Desde nuestra materia fomentaremos el uso de las tecnologías de la información y comunicación, haciendo un uso responsable y guiado por el profesor, con ello se pretende que el alumnado sea capaz de utilizarlo en el desarrollo de su día a día y que le sea útil en su vida cotidiana. Con el uso de estas tecnologías también favoreceremos que el alumnado adquiera las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de informaciones. También trabajaremos elementos curriculares relacionados con cuidado y mantenimiento del Medio Ambiente, y de temas de actualidad como el calentamiento global y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del que disponemos en Andalucía.

La metodología propuesta para trabajar la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está basado en la gamificación, caracterizándose por ser accesible, activa, inclusiva, donde el trabajo cooperativo es básico y donde el alumnado, en función de sus necesidades y habilidades, irá accediendo a los distintos niveles o indicadores de logro de cada criterio de evaluación. El trabajo del alumnado será eminentemente práctico, por lo que estarán la mayor parte del tiempo trabajando de forma autónoma e intentado desarrollar su creatividad. Aunque evidentemente este trabajo estará precedido de breves explicaciones sobre el tema que estemos tratando en cada momento.

Todo ello se concreta en nuestra programación, cada unidad plantea diferentes situaciones de aprendizaje, siempre dispuestas a trabajarse de manera gradual y cooperativa. La variedad de herramientas utilizadas en cada unidad para la accesibilidad del alumnado es considerable, desde audiovisuales explicativos a podcast, pero lo más usado en esta materia serán las imágenes (presentadas en formato digital), que serán la base de nuestras clases. La competencia digital está en todo momento presente puesto que no tenemos libro de texto, y todo el material que utilicemos se le hará llegar al alumnado a través de Google Classroom.

El Plan de Razonamiento Matemático se va a trabajar en 3 sesiones de media hora a la semana para todo el alumnado del instituto. Desde esta materia se trabajarán en el propio cuaderno de clase, tanto enigmas para darle al coco como acertijos de lógica, y también se trabajará con los tableros de ajedrez para que todo el alumnado trabaje, juegue y ponga en práctica sus conocimientos adquiridos.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y

el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

#### 4. Materiales y recursos:

Desde nuestro Departamento hemos decidido no utilizar los libros de texto que había en el centro, pues no están actualizados según la LOMLOE. En su lugar vamos a utilizar apuntes de elaboración propia y otros elaborados por otros profesores, y que tienen colgados en sus blogs educativos. Estos materiales se harán llegar al alumnado a través de Google Classroom.

En nuestra materia es necesario el uso de materiales más variados que en el resto de asignaturas, el alumnado necesitará un cuaderno de trabajo, que será fundamental para la evaluación, pues en él tendrán que dejar plasmado la mayoría de su trabajo a lo largo del curso. Además también necesitarán juego de reglas, compás, materiales para colorear (lápices, ceras, rotuladores, etc.). En nuestro departamento contamos con muchos materiales en caso de que haya alumnos/as que no puedan hacerse cargo de estos materiales. También utilizaremos mucho material reciclado, que tendrá un papel muy importante en nuestra materia.

Ocasionalmente también utilizaremos material en papel como fotocopias.

También haremos uso de los ordenadores del centro, pues llevaremos a cabo la elaboración de materiales audiovisuales.

A continuación especifico algunos blogs educativos que consultamos habitualmente y que tienen muy buen material:

<https://plastica-art.blogspot.com/>

<http://mcarmenepv.blogspot.com/>

<http://azulturquesabitacoradeteresa.blogspot.com/>

<http://rapinzel.blogspot.com/>

<https://juliatesta.blogspot.com/>

<http://maribleduca.blogspot.com/>

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA MATERIA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (EPV)

Para determinar la calificación del alumnado no se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación, dado que se evalúan desempeños, se considerarán desarrollados en mayor o menor medida, y será ese grado de desempeño lo que determina la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo.

Teniendo en cuenta que todas las competencias hay que trabajarlas y no existe jerarquía entre ellas, estando establecido en la normativa en vigor, a través de la relación con los descriptores operativos, el peso relativo de cada una.

-Calificación de curso: Se obtiene con la media de los 22 criterios de evaluación, que miden el grado de consecución de las 8 competencias específicas en el conjunto de los tres trimestres. Dichos criterios de evaluación serán cuantificados a través de diferentes indicadores de logro elaborados por el Departamento de EPV compuesto por dos profesoras. Para cuantificar cada tarea del indicador de logro usaremos varios instrumentos de evaluación.

-Calificación de las evaluaciones parciales: se obtiene de la media de los criterios de evaluación que componen cada evaluación, siempre respetando que el peso anual de cada criterio es el mismo para todos.

Para aquellos alumnos y alumnas que no logren alcanzar los objetivos se les planteará realizar una prueba escrita de recuperación, constituida por una serie de preguntas escritas sobre los criterios de evaluación no superados.

### PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Habrán herramientas de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación.

La profesora llevará a cabo la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Se utilizarán instrumentos tales como revisión del cuaderno diario de clase, material individual para poder realizar las diferentes actividades, ejercicios revisados y realizados correctamente, limpieza y orden en la realización de las actividades, actividades realizadas en casa, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación o rúbricas, trabajo diario.

Se fomentará la coevaluación, evaluación entre iguales y la autoevaluación del alumnado.

El desarrollo de la evaluación se llevará a cabo desde la evaluación inicial, evaluación continua y la evaluación final del curso.

La evaluación inicial, por su parte, es una acción educativa que permite conocer el nivel de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales primarios por parte del alumnado, con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas en esta programación en función de los resultados obtenidos por los discentes.

Con el objetivo de conocer el nivel inicial del alumnado, durante el mes de Octubre, se realizará una evaluación inicial de cada alumno/a. Los instrumentos que utilizamos son: una prueba teórica, evaluación del comportamiento y actitud del alumno hacia nuestra materia desde el inicio de curso hasta la fecha de la sesión de evaluación. Es muy interesante y necesaria porque refleja el nivel previo de cada alumno/a en particular y de la clase en general. Además, es una herramienta para detectar posibles dificultades, necesidades o problemática del grupo de clase, sirviendo los datos obtenidos como referente para la temporalización y programación posterior de esta materia.

La evaluación también será formativa en cuanto que el alumnado será evaluado a diario buscando que aprenda del proceso de enseñanza-aprendizaje y final (para cuantificar el aprendizaje de cada unidad didáctica).

### AGENTES DE LA EVALUACIÓN (Coevaluación, autoevaluación y hetero-evaluación)

Esta evaluación es muy interesante ya que hace referencia a aquellos procesos de evaluación realizados por personas distintas al estudiante o sus iguales, es decir, pueden entrar a evaluar las familias, otro profesorado y otros agentes externos. Respecto a los modelos educativos, coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, este último destaca por ser el más innovador y motivador para el alumno.

Es un modelo de educación alternativo, donde diferentes agentes pertenecientes a la comunidad educativa puedan entrar en el aula y formar parte de la vida del centro. Es muy útil en un tipo de metodología activa de enseñanza como puede ser el aprendizaje servicio.

Actualmente, las relaciones entre la escuela y la familia son vistas como un factor de gran importancia en la educación del alumnado. Sintetizando, de entre los argumentos a favor de la implicación de las familias, destacaríamos:

La participación de los progenitores tiene efectos positivos sobre los resultados escolares y sobre el comportamiento de los menores aumentando la probabilidad de que el alumno pueda progresar en sus aprendizajes y sus actitudes.

En definitiva, la evaluación es una etapa vital del proceso de enseñanza-aprendizaje y va a influir de forma determinante sobre qué aprende el alumnado y cómo adquiere conocimientos y cuál es su motivación. La coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación supone una forma de dejar atrás esa tradición de dejar caer todo el peso de evaluar en el docente. Por ello, se debe promover la utilización en estos distintos modelos evaluativos en centros educativos para conseguir que el alumnado desarrolle un aprendizaje integral y significativo.

### EVALUACIÓN DEL PROFESORADO.

#### FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se debe contestar con

1: nada de acuerdo, 2: algo de acuerdo, 3: bastante de acuerdo y 4: totalmente de acuerdo.

#### A) PROGRAMACIÓN:

- Las Programaciones se elaboran en coherencia con la legislación vigente:
- respetan las características del grupo-clase
- tienen en cuenta las diferencias individuales

- respetan la secuencia de objetivos
- incorporan los contenidos
- incluyen los criterios de evaluación
- incorpora la contribución del área al desarrollo de las competencias básicas
- contemplan los recursos y materiales a emplear
- contienen actividades coherentes con objetivos y contenidos
- se elaboran en coordinación con otros/as profesores/as
- se evalúan en grupo tras los resultados de la evaluación

#### B) METODOLOGÍA:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se presenta en orden creciente de dificultad
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se relaciona con lo que los/as alumnos/as saben conocimientos previos
- Se tienen en cuenta los conceptos-base al empezar una unidad o tema
- Se plantean preguntas-problema al iniciar una unidad nueva
- Se propicia la enseñanza activa y por descubrimiento (experimentación, investigación) en lo posible, dentro del aula, centro o entorno inmediato
- Se utiliza el diálogo y el debate como ayuda para reelaborar los conceptos
- Se utilizan ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones
- Se enseña a priorizar el trabajo escolar
- Se da tiempo a reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla
- Se promueve el trabajo en equipo
- Se da tiempo a reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla
- Se promueve el trabajo en equipo
- Se enseñan técnicas de estudio
- Se corrigen los errores de cada alumno/a
- Se emplea el aprendizaje colaborativo
- Se propicia una organización flexible en función de las actividades
- Se presentan tareas que promueven la creatividad de los/as alumnos/as
- Se respeta el equilibrio entre autonomía en el trabajo y control del grupo
- Se estimula el diálogo en clase
- Se posibilita que determinados/as alumnos/as ayuden a otros/as
- Se fomenta la iniciativa y la opinión personal
- Se posibilita a los/as alumnos/as que reflexionen sobre su evolución en el aprendizaje.

#### C) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Se dispone de documentos en los que se expresa el progreso de los/as alumnos/as
- Se indagan los conocimientos previos antes de iniciar un tema o unidad didáctica
- Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación :
- adecuados a cada materia.
- coherentes con los criterios de evaluación establecidos
- adaptados a la diversidad de alumnos/as
- diferentes, según los contenidos tratados
- Se analizan las producciones de los/as niños/as y se tienen en cuenta a la hora de evaluar su progreso.
- Se dispone de criterios objetivos escritos para valorar el trabajo del alumnado
- Se observa, en el aula, cómo ejecutan los/as alumnos/as los trabajos individuales y en grupo
- Al evaluar una actividad en equipo, además de la calificación global, cada componente obtiene otra individual que es reflejo de su contribución personal
- Los/as alumnos/as conocen los criterios de evaluación y de calificación que se emplean.

#### D) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INTERESES Y MOTIVACIONES DEL ALUMNADO:

- Se proponen actividades que posibilitan alcanzar distintos grados de ejecución
- Se adoptan medidas de apoyo para quienes presentan desfases y dificultades de aprendizaje
- Se utilizan diferentes estrategias metodológicas según características de los/as alumnos/as
- Se ajusta el ritmo de programación al de aprendizaje de los/as alumnos/as

#### E) ACTIVIDAD

- Se vive, en el aula, una atmósfera permisiva sin abandono del control
- Se corrigen debidamente las conductas o comportamientos inadecuados
- Las relaciones entre los/as alumnos/as, dentro y fuera del aula, son fluidas y adecuadas
- Las relaciones alumnos/as-profesor/a, dentro y fuera del aula, son fluidas y adecuadas
- Se respeta a los/as niños/as evitándose el ridículo y las actitudes despectivas
- Se fomenta el respeto y la colaboración mutua
- Participa el alumnado en las actividades complementarias
- Se sigue la asistencia, puntualidad y las incidencias al respecto

#### RECUPERACIÓN DE CRITERIOS.

Se realizarán una serie de ejercicios referentes a los criterios de evaluación no superados y así facilitar su evaluación continua e integradora.

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1: FORMAS GEOMÉTRICAS Y FORMAS ORGÁNICAS

UNIDAD 2: INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA

UNIDAD 3: REDES MODULARES Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 4: EL LENGUAJE VISUAL Y SUS ELEMENTOS FORMALES

UNIDAD 5: ELEMENTOS VISUALES Y LA PERCEPCIÓN VISUAL

UNIDAD 6: LA COMPOSICIÓN

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 7: LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA

UNIDAD 8: IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se tiene previsto realizar una excursión a la catedral y monumentos más destacados de Sevilla para el segundo trimestre para los grupos de 1º y 3º de la ESO.

EFEMÉRIDES QUE SE TRABAJARÁN EN EL AULA, TALES COMO LAS SIGUIENTES:

¿ 30 enero: Día de la paz. Coordinador paz.

EFEMÉRIDES CELEBRACIÓN OBLIGATORIA

¿ 16 noviembre: Día del flamenco en Andalucía. (todos los departamentos)

¿ 25 Noviembre: Día Internacional contra la violencia de género. Coordinador/a igualdad.

¿ 4 diciembre: Día de la bandera (todos los departamentos)

¿ 6 diciembre: Constitución (todos los departamentos)

¿ 16 de diciembre: Día de la lectura en Andalucía (todos los departamentos)

¿ 28 febrero: Día de Andalucía (todos los departamentos)

¿ 8 marzo: Día de la mujer. Coordinador/a igualdad.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

**8.2. Medidas específicas:****8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EPV.3.1.1.Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.3.1.2.Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.3.1.3.Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EPV.3.2.1.Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.3.2.2.Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.3.2.3.Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EPV.3.3.1.Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.3.3.2.Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>EPV.3.3.3.Identificar la importancia de la presentación de las creaciones a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EPV.3.4.1.Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 12/11/2025 17:32:46

EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.3.5.1.Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.3.6.1.Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.6.2.Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.6.3.Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.3.7.1.Realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.**

**Criterios de evaluación:**

EPV.3.8.1.Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.8.2.Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público

destinatario.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EPV.3.8.3.Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.**

1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

**B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.**

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

**C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.**

1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

**D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.**

1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

**E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.**

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Tales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.3.1	X	X											X					X																
EPV.3.2	X		X										X					X	X								X	X						
EPV.3.3	X		X		X								X	X					X										X					
EPV.3.4			X		X	X								X					X									X						
EPV.3.5			X											X						X	X						X	X	X					
EPV.3.6	X				X									X						X								X						
EPV.3.7	X		X		X				X				X	X							X			X										
EPV.3.8							X					X	X								X			X				X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 12/11/2025 17:32:46